

DOCUMENTO ANUNCIO: ANUNCIO HOGAR PENSIONISTA	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 55, Fecha de Salida: 10/06/2025 12:37:00	ESTADO FIRMADO 10/06/2025 12:29
OTROS DATOS Código para validación: 11NFM-2HN9D-1TKEB Fecha de emisión: 10 de Junio de 2025 a las 12:38:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS. Firmado 10/06/2025 12:29	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 15084411NFM-2HN9D-1TKEB, 862D9B0E46EE782592EF789649E481970C9794C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS
Pza. España, 1
Tef: 924 3270 48 Fax 924 327004

ANUNCIO

Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación de la explotación del servicio de la **CAFETERIA DEL HOGAR PENSIONISTA** de Trujillanos.

Las personas interesadas deberán presentar su solicitud en el Registro del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el **plazo de 10 días naturales**, siguientes a la publicación del anuncio de licitación (Finalización del plazo 20/06/2025).

PLIEGO (Extracto)

- A).- OBJETO.- La contratación del servicio del Bar-Cafetería del Hogar del Pensionista de Trujillanos.
- B).- PRECIO: 2.400 € anuales más IVA.
- C).- GARANTÍAS: El adjudicatario deberá abonar en concepto de garantía definitiva la cantidad de 500 €.
- D).- La duración del contrato será de UN AÑO.
- E).- FORMA DE PAGO: Será satisfecha por el adjudicatario mensualmente en doceavas partes, por adelantado y dentro de los 5 días primeros de cada mes.
- F).- FORMA DE ADJUDICACION: Concurso

Baremo de puntuaciones:

- 1. Rentas Unidad Familiar anual.
- 2. Cargas familiares.
- 3. Empadronamiento.
- 4. No percibir ingresos el solicitante (retribuciones; prestaciones, subsidios).
- 5. Antigüedad en el desempleo.

Trujillanos, 10 de junio de 2025
EL ALCALDE
Alejandro Guerrero Jimenez